



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13836

23/06/2017

39767

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 43330, de fecha 18/07/2017, se traslada lo siguiente.

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar que las aportaciones del Estado al Consorcio de Santiago son competencia del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en cuyo presupuesto han de consignarse las aportaciones anuales del Estado a aquel.

Efectivamente, desde el 30 de diciembre de 2014, el Consorcio de la ciudad de Santiago quedó adscrito a la Administración General del Estado, concretamente, al entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). Se adjunta en **anexo I** la hoja del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública donde figuran las dotaciones.

El Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) tiene la condición de vocal del Consejo de Administración de este Consorcio, en representación del MECD. Sin embargo, por las razones expuestas, en el presupuesto de dicho Departamento Ministerial no hay prevista ninguna aportación al mismo.

Se adjunta una nota breve en **Anexo II** que resume las inversiones que se llevan a cabo por el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en la Comunidad Autónoma de Galicia

El MECD, a través de la Secretaria de Estado de Cultura cuenta con dos herramientas, al margen del Consorcio, para el apoyo a ciudades Patrimonio de la Humanidad:

Una línea de ayudas de concurrencia competitiva de 600.000 euros para 2017. Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial. <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/sc/becas-ayudas-y-subsenciones/bienes-declarados-patrimonio-mundial.html>



Una línea de subvención directa al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España para elaboración de estudios sobre conservación de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial, dotada con 200.000 euros para 2017.

Por lo que se refiere a las inversiones del Grupo Fomento (Ministerio, Organismos Autónomos, Agencias y Empresas) en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Galicia cabe señalar que ésta asciende a 791,8 millones de euros, a los que habría que añadir los importes destinados a subvenciones al transporte y transferencias corrientes ligadas de forma directa a la inversión en esta Comunidad, alcanzándose la cifra final de 898,2 millones de euros en 2017, lo que coloca a Galicia en la cuarta posición entre las Comunidades Autónomas en cuanto a volumen de inversión total en presupuesto 2017.

Con el análisis de diversos indicadores, se muestra la positiva situación de Galicia como beneficiaria de presupuesto para inversiones: Así, la inversión per cápita es de 330,4 euros/habitante, siendo la media nacional de 205 euros/habitante, lo que prácticamente duplica la media nacional en inversión en relación al PIB (16,1 en Galicia frente a 8,79 €/1000 € de PIB en España). En relación al indicador de superficie, se invierten en Galicia 30,4 miles de €/km² frente a la media nacional de 18,86 miles de euros/km².

En cuanto a la dotación presupuestaria para acabar la rotonda de Conxo en Santiago de Compostela, cabe señalar que la actuación fue puesta en servicio el 21 de julio de 2016, tras haber acometido una inversión de más 6 millones de euros.

Por otro lado, se indica que de acuerdo con la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016 en el marco del Programa 261O “Ordenación y Fomento de la Edificación”, que gestiona la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, figuraban un total de 13 proyectos de inversión con destino a actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia, que representaban un coste total de 16.616.190 euros con una anualidad 2016 de 5.779.970 euros.

Por su parte, la Ley de PGE para el ejercicio 2017 en el marco del citado Programa, figuran un total de 14 proyectos de inversión con destino a actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia, que representan un coste total de 20.345.599 euros con una anualidad 2017 de 2.844.750 euros.

Por tanto, no solo se ha mantenido el compromiso del Ministerio de Fomento en sus inversiones en Galicia sino que se han incrementado, tanto en número de actuaciones como en financiación; y la determinación de las anualidades en cada ejercicio obedece exclusivamente a su ajuste a la realidad de cada proyecto según las vicisitudes técnicas o administrativas que se haya producido en cada expediente.

Asimismo, en ayudas a la vivienda entre los años 2013 a 2016 (ambos incluidos) el Ministerio de Fomento transfirió ha transferido un total de 90.101.006,56 euros a la Comunidad Autónoma de Galicia.





En el marco del Plan Estatal 2013-2016, el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Galicia, con la participación del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, han suscrito un total de 4 Acuerdos de la Comisión Bilateral para la Financiación de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana. Estos acuerdos, en el ejercicio de sus competencias, han sido objeto de propuesta por la Comunidad Autónoma de Galicia.

En concreto las áreas suscritas son:

- Área de Regeneración y Renovación urbana del Casco Histórico de Santiago de Compostela (A Coruña) 14ª fase
- Área de Regeneración y Renovación urbana del Barrio de Pontepedriña en Santiago de Compostela (A Coruña) 4ª fase
- Área de Regeneración y Renovación urbana del Polígono de Vista Alegre de Santiago de Compostela (A Coruña) 7ª fase
- Área de Regeneración y Renovación urbana del Casco Histórico de Santiago de Compostela (A Coruña) 15ª fase

En total el Ministerio de Fomento ha transferido en estas áreas, cumpliendo con sus obligaciones, un total de 1.035.437,99 euros (incluidos en los 90.101.006,56 euros mencionados anteriormente).

Madrid, 12 de septiembre de 2017

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO



Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2017

(Miles de euros)

Servicio	Programa	Económica	Explicación	Total
v	01		MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	
v	337B		Conservación y restauración de bienes culturales	
v		4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
v		44	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal	7.644,89
v		443	Al Consorcio "Ciudad de Santiago de Compostela"	4.555,39
v		444	Al Consorcio de la Ciudad de Toledo	1.544,75
v		445	Al Consorcio de la Ciudad de Cuenca	1.544,75
			TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.644,89
			TOTAL Conservación y restauración de bienes culturales	7.644,89
v	467G		Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	
v		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
v		22	Material, suministros y otros	1.766,42
		227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.766,42
		22706	Estudios y trabajos técnicos 1.766,42	
			TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.766,42
v		6	INVERSIONES REALES	
		63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	355,52
		630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	355,52
		64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial	2.248,00
		640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	2.248,00
			TOTAL INVERSIONES REALES	2.603,52
			TOTAL Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	4.369,94
v	923M		Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Función Pública	
v		1	GASTOS DE PERSONAL	
v		10	Altos cargos	246,86
		100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	246,86
		10000	Retribuciones básicas 122,57	
		10001	Retribuciones complementarias 124,29	
v		11	Personal eventual	307,30
		110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	307,30
		11000	Retribuciones básicas 97,15	
		11001	Retribuciones complementarias 210,15	
v		12	Funcionarios	32.227,34
		120	Retribuciones básicas	15.415,03
		12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A 1.179,32	
		12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B 3.048,91	

INVERSIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A TRAVÉS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) es titular de una serie de edificios en los que se ubican diversas infraestructuras culturales cuya gestión ha sido transferida a dicha Comunidad Autónoma. El MECD, por medio del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura (OAGIE), viene realizando inversiones directas para la mejora y ampliación de estos edificios e, incluso, para la construcción de nuevas sedes.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 contempla los siguientes proyectos de inversión:

- Construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado en Ourense. Anualidad para 2017: 3.000.000 de euros.
- Rehabilitación del Museo Arqueológico de Ourense: 200.000 euros. Inicio de la obra previsto para 2018).

Junto con estos proyectos que aparecen individualizados en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos para 2017, hay que indicar que también se vienen realizando otras inversiones directas en ciertos edificios para atender necesidades de menor importe o de urgencia en su ejecución. En el ejercicio 2017 se están realizando las siguientes inversiones:

- En la Biblioteca Pública del Estado en A Coruña: Obras de accesibilidad, reforma del acceso y adaptación de espacios en la zona de lectura y archivos (233.671,58 euros).
- En la Biblioteca Pública del Estado en Santiago: Obras de reparación del sistema de climatización (25.797,65 euros).
- En la Biblioteca Pública del Estado y Archivo Histórico Provincial en Lugo: Obras varias de reparación de saneamiento, humedades, restauración de carpinterías exteriores de madera, restauración de elementos de cerrajería exterior y otras (146.346, 36 euros).